



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2019-303

SALTA, 25 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.380/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-514 – mediante la cual esta Facultad solicita la designación del Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Cultivos Industriales” (5° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2013) de la sede central de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 469/18 – designa al Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina en el cargo en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Cultivos Industriales” (5° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2013) de la sede central de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular, el 11 de marzo de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que conforme a lo fijado por el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Art. 65 bis, Res. CS N° 350/87 y modificatorias, se aclara al Ing. Tejerina que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidad de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo que actualmente ocupa en carácter de interino (por promoción transitoria), el Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina, comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. Agr. **HORACIO SANTIAGO TEJERINA** – DNI N° 12.692.750 - en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Cultivos Industriales” (5° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de esta Facultad, el 11 de marzo de 2019, y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto reglamentario del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87 y sus modificatorias, demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Déjese debidamente aclarado al Ing. Tejerina que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2019-303

EXPEDIENTE N° 10.380/2017

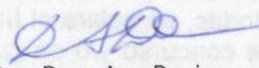
1.

la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que actualmente ocupa el Ing. Horacio Santiago Tejerina en carácter de interino (por promoción transitoria), cargo contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 5°.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a: Ing. Tejerina, y envíese copias para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.-
tc


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales